

Caja Laboral Renta Fija Garantizado VII, Fondo de Inversión

Informe de auditoría,
Cuentas anuales
e Informe de gestión
correspondientes al ejercicio comprendido
entre el 18 de marzo y el 31 de diciembre de 2013



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Caja Laboral Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Laboral Renta Fija Garantizado VII, Fondo de Inversión que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 18 de marzo y el 31 de diciembre de 2013. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 18 de marzo y el 31 de diciembre de 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Laboral Renta Fija Garantizado VII, Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio comprendido entre el 18 de marzo y el 31 de diciembre de 2013, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre el 18 de marzo y el 31 de diciembre de 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 18 de marzo y el 31 de diciembre de 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Guillermo Cavia
Socio - Auditor de Cuentas

14 de abril de 2014



Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2014 N° 03/14/01189
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe sujeto a la tasa establecida en el
artículo 44 del texto refundido de la Ley
de Auditoría de Cuentas, aprobado por
Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.
.....

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de Colón, 2, 20002 San Sebastián, España
T: +34 943 560 600 F: +34 943 288 177, www.pwc.com/es

Caja Laboral Renta Fija Garantizado VII, Fondo de Inversión

Balance al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en euros)

ACTIVO	2013
Activo no corriente	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Bienes inmuebles de uso propio	-
Mobiliario y enseres	-
Activos por impuesto diferido	-
Activo corriente	40 579 246,05
Deudores	549,33
Cartera de inversiones financieras	38 254 561,81
Cartera interior	38 177 387,63
Valores representativos de deuda	38 177 387,63
Instrumentos de patrimonio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Cartera exterior	-
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de patrimonio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Intereses de la cartera de inversión	77 174,18
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-
Periodificaciones	-
Tesorería	2 324 134,91
TOTAL ACTIVO	40 579 246,05

Caja Laboral Renta Fija Garantizado VII, Fondo de Inversión

Balance al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2013
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	40 509 974,34
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	40 509 974,34
Capital	-
Partícipes	38 926 554,76
Prima de emisión	-
Reservas	-
(Acciones propias)	-
Resultados de ejercicios anteriores	-
Otras aportaciones de socios	-
Resultado del ejercicio	1 583 419,58
(Dividendo a cuenta)	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Otro patrimonio atribuido	-
Pasivo no corriente	-
Provisiones a largo plazo	-
Deudas a largo plazo	-
Pasivos por impuesto diferido	-
Pasivo corriente	69 271,71
Provisiones a corto plazo	-
Deudas a corto plazo	-
Acreedores	69 271,71
Pasivos financieros	-
Derivados	-
Periodificaciones	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	40 579 246,05

CUENTAS DE ORDEN	2013
Cuentas de compromiso	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-
Otras cuentas de orden	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-
Pérdidas fiscales a compensar	-
Otros	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-

Caja Laboral Renta Fija Garantizado VII, Fondo de Inversión

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de marzo de 2013 y el 31 de diciembre de 2013
(Expresada en euros)

	<u>2013</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-
Gastos de personal	-
Otros gastos de explotación	<u>(228 720,85)</u>
Comisión de gestión	(198 958,91)
Comisión de depositario	(24 853,17)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	(4 908,77)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
Resultado de explotación	(228 720,85)
Ingresos financieros	679 996,94
Gastos financieros	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	<u>1 148 137,63</u>
Por operaciones de la cartera interior	1 150 873,63
Por operaciones de la cartera exterior	-
Por operaciones con derivados	(2 736,00)
Otros	-
Diferencias de cambio	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<u>-</u>
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-
Resultados por operaciones con derivados	-
Otros	-
Resultado financiero	1 828 134,57
Resultado antes de impuestos	1 599 413,72
Impuesto sobre beneficios	(15 994,14)
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>1 583 419,58</u>

Caja Laboral Renta Fija Garantizado VII, Fondo de Inversión

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de marzo de 2013 y el 31 de diciembre de 2013 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1 583 419,58
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	1 583 419,58

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1 583 419,58	-	-	1 583 419,58
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con partícipes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	40 143 125,04	-	-	-	-	-	40 143 125,04
Reembolsos	(1 216 570,28)	-	-	-	-	-	(1 216 570,28)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	38 926 554,76	-	-	1 583 419,58	-	-	40 509 974,34

Caja Laboral Renta Fija Garantizado VII, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de marzo de 2013 y el 31 de diciembre de 2013
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Caja Laboral Renta Fija Garantizado VII, Fondo de Inversión, en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Mondragón (Guipúzcoa) el 18 de marzo de 2013. Tiene su domicilio social en Paseo Jose M^a Arizmendiarieta, Mondragón.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 5 de abril de 2013 con el número 4.585, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión (F.I.) a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, modificada por la Ley 31/2011 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 100% por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito.

En cumplimiento de las exigencias establecidas en el artículo 68 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, en relación a la separación del depositario, Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., como Sociedad Gestora, y Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, como Entidad Depositaria, han elaborado un procedimiento específico con el fin de evitar conflictos de interés entre ambas.

Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la Orden EHA 596/2008, de 5 de marzo.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, modificada por la Ley 31/2011 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros. En el caso de los Fondos por compartimentos, cada uno de los compartimentos deberá tener un mínimo de 600.000 euros, sin que en ningún caso el patrimonio total del Fondo sea inferior al establecido anteriormente.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100. En el caso de Fondos de Inversión por compartimentos, el número mínimo de partícipes por compartimento no podrá ser inferior a 20 partícipes.

Caja Laboral Renta Fija Garantizado VII, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de marzo de 2013 y el 31 de diciembre de 2013 (Expresada en euros)

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un Fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 3% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Al 31 de diciembre de 2013, el Fondo no se encuentra dividido en compartimentos.

Caja Laboral Renta Fija Garantizado VII, FI es un fondo garantizado de renta fija que asegura a los partícipes, entre el 31 de mayo de 2013 y el 31 de julio de 2016, como mínimo el 106% del valor liquidativo de las participaciones del día 31 de mayo de 2013.

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito se compromete y obliga ante el Fondo a abonar el importe necesario, en su caso, para que el valor liquidativo de las participaciones del día 31 de julio de 2016 sea igual al valor liquidativo garantizado por el Fondo a los partícipes.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. Durante el ejercicio 2013, desde la fecha de constitución del Fondo, esta comisión de gestión ha sido del 0,05% hasta el 31 de mayo de 2013 fecha a partir de la cual ha pasado a ser del 0,84%.

Caja Laboral Renta Fija Garantizado VII, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de marzo de 2013 y el 31 de diciembre de 2013 (Expresada en euros)

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,2% anual del patrimonio custodiado. En el ejercicio 2013, desde la fecha de constitución del Fondo, esta comisión de depositaria ha sido del 0,05% hasta el 31 de mayo de 2013 fecha a partir de la cual ha pasado a ser del 0,1%.

Desde el 1 de junio de 2013 y hasta el vencimiento de la garantía, el 31 de julio de 2016, las comisiones aplicadas para la Sociedad Gestora a los partícipes del Fondo son los siguientes:

Suscripción: 1% sobre el importe de las participaciones suscritas.

Reembolso: 1% sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el Folleto registrado y a disposición del público en el Registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Caja Laboral Renta Fija Garantizado VII, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de marzo de 2013 y el 31 de diciembre de 2013
(Expresada en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la cual entró en vigor con fecha 31 de diciembre de 2008. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aún cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

Caja Laboral Renta Fija Garantizado VII, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de marzo de 2013 y el 31 de diciembre de 2013
(Expresada en euros)

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

Caja Laboral Renta Fija Garantizado VII, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de marzo de 2013 y el 31 de diciembre de 2013

(Expresada en euros)

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, según el artículo 48.1. j) del Real Decreto 1082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

Caja Laboral Renta Fija Garantizado VII, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de marzo de 2013 y el 31 de diciembre de 2013

(Expresada en euros)

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre de 2010, de la C.N.M.V, posteriormente modificada por la Circular 1/2012, de 26 de julio, de la C.N.M.V.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

Caja Laboral Renta Fija Garantizado VII, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de marzo de 2013 y el 31 de diciembre de 2013 (Expresada en euros)

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2013 no existen en cartera operaciones con derivados.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Caja Laboral Renta Fija Garantizado VII, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de marzo de 2013 y el 31 de diciembre de 2013 (Expresada en euros)

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

Caja Laboral Renta Fija Garantizado VII, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de marzo de 2013 y el 31 de diciembre de 2013
(Expresada en euros)

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

	<u>2013</u>
Administraciones Públicas deudoras	549,33
	<u>549,33</u>

El capítulo "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2013, recoge las retenciones practicadas en el ejercicio correspondiente sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

	<u>2013</u>
Administraciones Públicas acreedoras	15 994,14
Otros	53 277,57
	<u>69 271,71</u>

El capítulo "Administraciones Públicas acreedoras", al 31 de diciembre de 2013, recoge el importe sobre beneficios devengado en el ejercicio.

El capítulo "Acreedores - Otros", al 31 de diciembre de 2013, recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio.

Durante el período comprendido entre el 18 de marzo de 2013 y el 31 de diciembre de 2013, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legamente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2013, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al cierre del ejercicio se muestra a continuación:

	<u>2013</u>
Cartera interior	38 177 387,63
Valores representativos de deuda	38 177 387,63
Intereses de la cartera de inversión	77 174,18
	<u>38 254 561,81</u>

Caja Laboral Renta Fija Garantizado VII, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de marzo de 2013 y el 31 de diciembre de 2013 (Expresada en euros)

En el Anexo I adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2013.

Al 31 de diciembre de 2013 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Caja Laboral Popular Coop. de Crédito.

7. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de este epígrafe del balance adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario, remuneradas a un tipo de interés que ha sido durante dicho ejercicio del 0,25%.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2013 se ha obtenido de la siguiente forma:

	<u>2013</u>
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>40 509 974,34</u>
Número de participaciones emitidas	<u>6 491 068,75</u>
Valor liquidativo por participación	<u>6,24</u>
Número de partícipes	<u>1 938</u>

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante el ejercicio se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2013 no existen partícipes con una participación superior al 20%, límite que indica la existencia de participación significativa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva.

9. Administraciones Públicas y situación fiscal

El régimen fiscal del Fondo está regulado por la Norma Foral 7/1996, del Impuesto sobre Sociedades de la Diputación Foral de Guipúzcoa, encontrándose sujeto en el Impuesto sobre Sociedades a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de accionistas sea como mínimo el previsto en el artículo quinto de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones.

Caja Laboral Renta Fija Garantizado VII, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de marzo de 2013 y el 31 de diciembre de 2013 (Expresada en euros)

Exclusivamente para los periodos impositivos que se inicien entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2013, la Norma Foral 5/2011, de 26 de diciembre, de modificación del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas tendente a la recuperación de la equidad y de aprobación de otras medidas tributarias, modifica el apartado 1 del artículo 24 de la Norma Foral 7/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades. En base a las mencionadas modificaciones, para los sujetos pasivos que no cumplan los requisitos previstos en el artículo 49 de esta Norma Foral para ser considerados pequeña empresa, la compensación a aplicar en los ejercicios 2012 y 2013, de bases imponibles negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación procedentes de ejercicios anteriores, será como máximo del 70% de la base imponible positiva previa a dicha compensación.

El capítulo "Acreedores - Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio. No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

Al 31 de diciembre de 2013, el Fondo no tiene bases imponibles pendientes de compensar.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se encuentra sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

10. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario.

Caja Laboral Renta Fija Garantizado VII, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de marzo de 2013 y el 31 de diciembre de 2013

(Expresada en euros)

Al tratarse de un Fondo que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionado por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2013, ascienden a 2 miles de euros. En los citados ejercicios no se han prestado otros servicios diferentes de la auditoría por parte de la sociedad auditora o empresas vinculadas a la misma.

Caja Laboral Renta Fija Garantizado VII, Fondo de Inversión

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2013
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Deuda pública					
BN ESTADO 4,25% 311016 DIRECCION GENERAL TESORO 4.	EUR	33 121 520,00	46 342,45	34 192 465,22	1 070 945,22
TOTALES Deuda pública		33 121 520,00	46 342,45	34 192 465,22	1 070 945,22
Emissiones avaladas					
FADE 17/09/2016 2.875% TITULIZACION DE ACTIVOS S.G	EUR	3 904 994,00	30 831,73	3 984 922,41	79 928,41
TOTALES Emissiones avaladas		3 904 994,00	30 831,73	3 984 922,41	79 928,41
TOTAL Cartera Interior		37 026 514,00	77 174,18	38 177 387,63	1 150 873,63

Caja Laboral Renta Fija Garantizado VII, Fondo de Inversión

Informe de gestión del ejercicio 2013

El periodo se ha cerrado con el tipo de intervención al 0,25%, los bonos a dos años al 1,50%, los bonos a cinco años al 2,73%, los bonos a diez años al 4,15% y el diferencial a diez años con Alemania al 2,22%. Asimismo, el Ibex35, el Eurotoxx50, el S&P y el Nikkei han cerrado el año con ganancias del 21,42%, del 17,95%, del 29,60% y del 52,42% respectivamente.

El excepcional comportamiento de los mercados financieros en el segundo semestre del pasado ejercicio ha estado sustentado por varios factores, entre los que destaca la "proactividad" que siguen mostrando los Bancos Centrales de las principales economías desarrolladas.

El comienzo de la retirada gradual del estímulo monetario anunciado a finales de junio por el Banco Central que más lo ha utilizado, la Reserva Federal, no se ha llevado todavía a cabo, lo que ha espoleado el comportamiento de los activos de riesgo, beneficiados por una enorme cantidad de liquidez.

Adicionalmente, la escasez de rentabilidad de los activos más seguros (deuda a muy corto plazo de máxima calidad crediticia) está generando un trasvase de flujos hacia la renta variable y hacia la deuda de los países periféricos, lo que ha aliviado sensiblemente sus costes de financiación. Además, desde el plano macro continúa la mejora de los indicadores de sentimiento y de los datos de actividad, aunque a ritmos diferentes según el bloque económico del que se trate.

En Estados Unidos y Japón el avance está siendo más contundente, mientras que en la Eurozona está siendo más tímido. El lastre para la Eurozona viene de la mano de las medidas de austeridad aplicadas por la mayoría de economías en sus políticas fiscales, con el fin de conseguir unos objetivos de reducción de déficits presupuestarios que siguen pareciendo muy exigentes. Por otro lado, el bloque emergente ha frenado su ritmo de avance, que está siendo compensado por el de los países más desarrollados.

Los Bancos Centrales siguen acaparando la atención del mercado. Por un lado, el aplazamiento del "tapering" (retirada de estímulo monetario) por la Reserva Federal tras insinuarlo a mitad de año. Por otro, el Banco Central Europeo ha reducido el tipo de intervención en 25pb hasta dejarlo en un 0,25%. Además, el Banco de Japón, que cambió su política monetaria a finales de 2012 hacia una más proactiva, la mantiene a pleno rendimiento.

El denominador común en todos los casos es la ausencia de inflación, que continúa goteando a la baja y ya se encuentra en niveles claramente inferiores a los que determinan sus objetivos de política monetaria. Además, en el caso de la Fed, la reducción de la tasa de paro (6,7%) no obedece únicamente a la creación de empleo sino también a la menor participación en el mercado laboral, lo que matiza la calidad de la mejora y el acercamiento al nivel que determinó el Banco Central en sus objetivos de política monetaria (6,5%). Todo apunta a que la modificación de las actuales políticas monetarias se va a producir a un ritmo muy moderado.

Así, la barra libre de liquidez está generando una búsqueda de rentabilidad a través de deuda de menor calidad crediticia y bolsa. Mientras las rentabilidades de la deuda de España, Italia, Grecia y Portugal se han reducido de forma muy importante, las de la deuda AAA (Estados Unidos o Alemania) se han elevado gradualmente. En el caso de la española, la reducción de rentabilidades ha sido de entorno a 80pb en los bonos a menos de 5 años, de 70pb en los bonos de 5 a 10 años y de 50pb en los bonos a más de 10 años. La deuda corporativa también está experimentando una importante mejora, tanto la de mayor calidad crediticia ("investment grade") como la de menor ("high yield").

Aunque el crecimiento económico global continúa su avance, los riesgos para los mercados financieros siguen latentes en el medio plazo. A corto plazo los Bancos Centrales va a continuar proveyendo liquidez a los mercados, lo que en buena medida dará soporte al comportamiento actual, si bien, en algún momento se tendrá que producir una retirada de estímulo monetario. Además, los objetivos de reducción de déficits en las economías más endeudadas pueden complicar el crecimiento económico de los próximos años y por tanto, la recuperación del empleo y la reactivación de la demanda interna.

Por otro lado, hay que alertar que las valoraciones de los mercados de más riesgo se han ajustado en gran medida con el rally alcista de la segunda parte del año. El abaratamiento por fundamentales que presentaban las bolsas y la deuda corporativa se ha agotado en buena parte, lo que nos lleva a ser prudentes de cara a la evolución de los próximos meses.

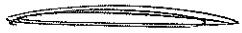
Caja Laboral Renta Fija Garantizado VII, Fondo de Inversión

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., en fecha 27 de marzo de 2014, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 18 de marzo y el 31 de diciembre de 2013 de Caja Laboral Renta Fija Garantizado VII, Fondo de Inversión, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2013, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio comprendido entre el 18 de marzo de 2013 y el 31 de diciembre de 2013.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de marzo de 2013 y el 31 de diciembre de 2013.
- c) Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 18 de marzo de 2013 y el 31 de diciembre de 2013.

FIRMANTES:



D. José Antonio Unanue
(Presidente)

D. Josu Arraiza
(Vocal)



D. Jon Emaldi
(Secretario)